

EL PRIMER ENEMIGO DE SIMON BOLIVAR

Dr. ALBERTO MIRAMON



El momento más misterioso de un hombre es aquel en que adquiere conciencia de su personalidad íntima. Bolívar parece no tener prisa en cumplir su juramento del Sacro Monte.

Después de pronunciarlo, sigue viajando algunos meses por Italia; luego vuelve a París. Hasta 1806 no se embarca para América.

De regreso a la patria, su actividad se deja sentir casi inmediatamente; pero encauzada toda entera a las labores agrícolas ¿Está aquí la realidad del juramento: ¿Se ha creado de veras un ideal o solo ha dado salida a pasajera explosión romántica...?

¿Impotente letargo sume su voluntad rebelde, o es que guarda, seguro en lo más recóndito de su sér, la hora que ha de iniciar una de las más geniales misiones de aquel siglo, pródiigo en esplendentes destinos...?

La inquietud espiritual que en la campaña romana y en los salones de París parecía arrebatarse hacia lo heroico, hacia lo elemental, diríase apagada en los valles nativos.

Ha regresado sin recursos y parece hallarse perplejo ante la magnitud de las labores rurales que debe cumplir en sus haciendas, que son muchas, y algunas de las cuales no tienen valor apreciable, pero en cambio le proporcionan permanentes disgustos. "Una

de ellas se llama CEUSE, y vecinos y colonos han aprovechado su ausencia para establecerse allí y disputarle el dominio. Bolívar resuelve desprenderse de ellas y encuentra dos compradores, uno de apellido Alvarez y otro apellidado Machado.

El primero le ofrece una suma sensiblemente mayor que la ofrecida por el segundo, y naturalmente promete vendérsela a aquél. Pero por ahincada intervención de un su amigo de apellido Jaen, o por razones que es imposible adivinar en la correspondencia, cambia súbitamente de idea y **falsando a mi palabra con Alvarez lo que evidentemente no me ha sido ni útil ni honroso**, resolvió ceder la propiedad a Machado y por suma bastante inferior. Poco tiempo después, Machado se llama a engaño alegando que no ha podido tomar posesión de ella, pues los que la han invadido no quieren reconocerle su condición de dueño, y pide que se deshaga el negocio, negándose a cubrir un contado de su precio que se ha vencido. Bolívar en carta del 2 de septiembre de 1807, fechada en Yare, rechaza enérgicamente la pretensión de Machado, no sin lamentar que este asunto vaya a privarlo de la amistad de un hombre a quien profesa mucho afecto. Machado insiste en su solicitud y el vendedor

viendo de un lado la amenaza de destrucción de una amistad querida, y del otro la posibilidad de perder a un único comprador para desprenderse de una mala joya, conviene en rebajarle mil pesos de los dos mil en que había sido negociada, pero exigiendo que, **en vista de la urgencia en que me hallo**, le anticipe quinientos pesos, forma en la cual se transige definitivamente la diferencia el 24 de septiembre”.

Como se ve, su febricitante actividad había comenzado solo dos meses después de arribar nuevamente a la patria. Un fermento alentador y convulso empuja su sér y es una magnífica y peligrosa levadura de aquella alma en busca de sí misma.

Entre sus haciendas parece haber escogido una, la llamada “Fundación”, en las cercanías del villorrio de Yare, para emprender diversos cultivos, especialmente el del añil. El fundo hace parte de una vasta propiedad que en otro tiempo perteneció a la familia Aristigueta; tiene linderos imprecisos y entre los vecinos hay un pariente político de esa familia, que no ha olvidado cómo gran parte de la fortuna del opulento eclesiástico don Juan Jerez de Aristigueta vino a parar a manos de un Bolívar, que ningún derecho carnal a ello tenía. Es un abogado de las facultades de Santa Fé de Nueva Granada y de Caracas, pájaro de cuenta, el doctor Nicolás Briceño, casado con una dama perteneciente a la familia Aristigueta. Por doquier era de sobra conocido, y por doquier se le apellidaba “el diablo Briceño”. “Así era su satánico orgullo, su despiadada virulencia, la intemperancia de su lengua, lo irresistible de su súbita agresividad.... El doctor Briceño no supo nunca lo que era el miedo. Odiaba con frenesí a los españoles y contra ellos se lanzó en los primeros años de la guerra de independencia, y en forma tal, que se inmortalizó”.

En la mañana del 24 de septiembre de 1807, se hallaba Simón Bolívar en su hacienda “La Fundación”, rodeado de buen número de esclavos que se ocupaban de hacer una rocería destinada, al parecer, a poner en comunicación dos porciones de la propiedad que se mantenían aisladas. De improviso hace irrupción en el lugar de los trabajos un compacto grupo de esclavos que esgrimían “machetes, puñales, garrotes” y aún fusil cargado. Con ellos vienen también las mujeres y los niños. Al frente de todos aparece un caballero armado de pistolas y daga. Era el doctor Antonio Nicolás Briceño, “el diablo en persona”.

Sin esbozar un saludo, el abogado desenfunda una de sus armas de fuego y apuntando al grupo que dirigía Bolívar exclama con imperio:

¡Paren el trabajo!

A la par que habla, apunta sucesivamente a un sitio o a otro. Bolívar en tono imperativo también, ordena a su gente continuar la obra, mientras dirigiéndose a su contendor exclama enérgicamente:

¡Mátelos a todos!

El diablo tendiendo por tres veces consecutivas el arma contra él, amenaza con dispararle, a la par que le grita:

¡Pues comenzaré por usted!

Simón con esa loca intrepidez con que años andando sabrá afrontar las más críticas situaciones, se lanza contra el terrible abogado. Su arrojo lo salva. Briceño no se atrevió a hacer fuego, pero se entabla una lucha, el uno a pie y el otro a caballo de resulta de la cual, Bolívar cae a tierra, mas arrastrando enredada en su brazo la cadena que sostenía la daga que llevaba al cinto su contrincante. Los esclavos de “el diablo” se lanzan contra los del enemigo de su amo, mientras los de Bolívar se aprestan a defender el suyo. El combate es inminente y el

caso de gravedad suma ante la ley. El abogado Briceño recapacita un momento, comprende el error cometido, castigado por las leyes de España, y da excusas a Bolívar.

Todo parecía concluído, pero "el diablo" al poco tiempo volvió a molestar a su vecino hasta el punto de resolverse éste a concurrir ante el capitán general para contenerle. Se ordenó la prisión de Briceño, pero éste pidió se revocara el auto de prisión y, recusado el auditor fue nombrado en su lugar el doctor Francisco Olmedilla, el cual dispuso suspender la orden de prisión.

Todo esto ocurría, dice el historiador Bejarano, en los años 1807 y siguiente, y era de esperarse que terminada la vecindad terminaría la disputa. Pero no sucedió así, y parece que esos hombres se buscasen fatalmente para entrenar entre ellos los músculos de su tremenda energía, de su orgullo y tenacidad indomables.

Las peripecias de este litigio pueden seguirse en el proceso publicado por don Vicente Lecuna en el Boletín de la Academia de la Historia de Caracas. Por el relato de ellas bien puede comprenderse el género de vida que llevaba Bolívar por aquellos días.

Paralelamente a este género de actividades, se ejercitaba en la vida social y literaria, acudiendo a los salones caraqueños "en donde la literatura, hermanada siempre a la política, causaba ya en aquellos medios una especie de ebullición, precursora de la más profunda agitación".

Cuando la revolución se presenta, "el diablo Briceño" se lanzó a ella: fue miembro del primer congreso constitucional de Venezuela y en ese carácter firmó el Acta de declaración de independencia de España. Perdida la primera república se echó a andar por las encrucijadas de bosques y caminos. Su ejército, que se componía de

unos cincuenta hombres pagados de su propio peculio, estaba formado —dice un historiador— por nacionales y extranjeros a los cuales evitaba hacerles confesar quiénes eran y de dónde venían.

Con sus hombres formó Briceño una especie de sociedad encomandita entre oficiales, tropa y estado. "La sociedad tenía por objeto matar a cuanto español o canario cayera en sus manos, y repartirse sus bienes por rigurosas iguales partes entre los encomanditarios".

En 1813 Bolívar logró penetrar a la antigua Capitanía General de la Nueva Granada y, su arrojo, su genio, su actividad pasmosa se impusieron a todos los jefes de bandas que combatían aisladamente y sin sujeción a autoridad superior alguna en los lindes de los dos países. Uno a uno los caudillos de esas partidas se fueron sometiendo a la autoridad del hombre superior que se imponía sin réplica. Uno de los que debían someterse era el doctor Nicolás Briceño y sus hispídeos cincuenta compañeros que por tales parajcs mero-deaban. Toda la fina política de Bolívar fracasó ante la impetuosa indisciplina del abogado, y tuvo que conformarse con una solución simbólica, sin lograr hacerlo desistir de la empresa que llevaba entre manos.

Briceño y sus hombres colocados en la frontera granadina habían decidido lanzarse sobre Venezuela con la esperanza de darle libertad, derrotando a cuatro mil soldados veteranos que sostenían en ella al gobierno español. Para comenzar su campaña lo primero que hizo fue promulgar un decreto declarando la guerra a muerte a españoles y canarios. "Y para que el decreto entrara inmediatamente en acción les hizo cortar la cabeza a los dos primeros españoles que se pusieron a su alcance. En seguida publicó un bando con feroces ideas de exterminio".

Una de las dos cabezas la remitió con nota de estilo a Bolívar y la otra al general Castillo. Bolívar contestó al envío con el siguiente pliego:

"Quedo entendido del bando de qe. V. me habla, el qe' me remitirá igualmente, antes de su publicación, pr. ser estos actos privativos de mis facultades. Y si cada Comte. ha de abrogarse las prerrogativas del Gral. aseguro qe. dentro de poco el Exto, estará en plena anarquía.

Comuníqueme V. frecuentes partes de todo lo qe. ocurra, y envíeme una copia de las constituciones de ese cuerpo de Venezuela, y otra del compromiso qe. hemos hecho y firmado p^a transmitir las al Supmo. Gobno. de la Unión. como es debido p^a su conocimiento y aprobacn.

Dios guarde a V. ms. as. Quartel Gral. de Cúcuta Abl. 10 de 1813. 3^o.

Simón Bolívar - Sor. Comte. de Caballería de Venezuela".

El general Castillo se indignó con el presente sangriento que de la segunda cabeza le hizo "el diablo". Briceño le replicó y trató de justificar su proceder con una explicación de sus fanáticos principios. En cuanto a la ejecución decía estaba en el derecho de la guerra, puesto que venía de proclamarla a muerte, y como jefe invasor la cumplía. Además, era parte del ejecutivo de Venezuela, y éste había

decretado en Valencia el 16 de abril de 1812, la guerra a muerte, más violenta que la misma proclama de Briceño, porque era contra todos los desafectos de la independencia.

Mas, no paró aquí "el diablo" por decreto adicional, concedió la libertad a los esclavos que asesinaran a sus amos españoles o canarios. Bolívar al enterarse del decreto púsose fuera de sí y ordenó a sus tropas que marcharan contra ese energúmeno. Mas no tuvo tiempo de entrar en acción. Los españoles movieron también respetables columnas contra la banda. Fue entonces cuando Briceño se internó por la montaña de San Camilo y debido al engaño de unos realistas, fue a caer en poder del comandante don José Yáñez, quien lo envió a Barinas.

Juzgado por don Antonio de Tiscar en sumario consejo militar, fue sentenciado y ejecutado con siete de sus compañeros el 15 de junio de 1813 en aquella ciudad. Su cabeza se colocó en una pica hasta que la devoraron los cuervos.

Supo morir —dice don Vicente Dávila— con la serenidad y valor que engendra el patriotismo en las almas templadas para la guerra, que fanáticas de suyo, ejecutan sinceramente el exterminio del contrario porque lo juzgan necesario para la implantación de sus ideas.